



Caso Nro. 0065-16-AN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veintidos, se notificó con **sentencia de ocho de diciembre de 2022**, a los señores: DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS a través de los correos electrónicos aizquierdo@issfa.mil.ec, frodriguez@issfa.mil.ec, jroserolegal@hotmail.com, jrosero@issfa.mil.ec, adiaz@issfa.mil.ec; ANA DE LOURDES CAJIAO CUCALÓN, PROCURADORA COMÚN a través de los correos electrónicos pabloapd@hotmail.com; en la casilla constitucional 207; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos jsamaniego@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/ercc

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	ANA DE LOURDES CAJIAO CUCALÓN, PROCURADORA COMÚN	2022-12-19 10:11:04.852	pabloapd@hotmail.com	Enviado
2	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2022-12-19 10:11:03.678	jsamaniego@pge.gob.ec	Enviado
3	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2022-12-19 10:11:02.708	alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec	Enviado
4	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2022-12-19 10:11:01.769	notificaciones-constitucional@pge.gob.ec	Enviado
5	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	2022-12-19 10:11:00.81	aizquierdo@issfa.mil.ec	Enviado
6	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	2022-12-19 10:10:59.796	frodriguez@issfa.mil.ec	Enviado
7	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	2022-12-19 10:10:58.877	jroserolegal@hotmail.com	Enviado
8	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	2022-12-19 10:10:57.807	jrosero@issfa.mil.ec	Enviado
9	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	2022-12-19 10:10:56.845	adiaz@issfa.mil.ec	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES: GC-CCE-DTPD-2022-387
SECRETARÍA GENERAL

Caso	Partes procesales y casilleros constitucionales	Fecha
0065-16-AN	<p>LEGITIMADO ACTIVO</p> <p>ANA DE LOURDES CAJIAO CUCALÓN, PROCURADORA COMÚN 207</p>	<p>SENTENCIA DE 08 DICIEMBRE DE 2022</p>

Quito D.M, 19 diciembre de 2022

N° boletas: 1



ELENA ROCIO CALISPA CUEVA

ANALISTA TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES 2

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Recibido el día de hoy

19 DIC 2022

HORA: 15h10 TOTAL BOLETAS: 1

FIRMA